



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaría de Finanzas



Villahermosa, Tabasco a 02 de octubre de 2025

Oficio No. SF/AP/0662/2025

Asunto: Asignación Presupuestal

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la Sría. de Servicios Administrativos
Presente

En atención al oficio SSAd/09/08/0006/25, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 1103 Recurso Universitario, por la cantidad de \$7,340,000.00 (Siete millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para Contribuir al desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad.

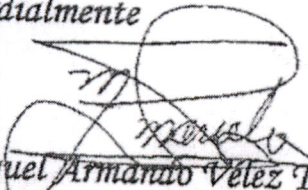
FONDO 1103

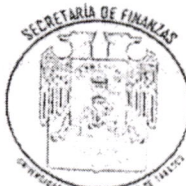
Importe	Mes de asignación
\$7,340,000.00	OCTUBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente


Miguel Armando Velez Téllez
Secretario



C.c.p. Archivo

Dr. MAVT/L.C. PCIGG

J.C. ADUNA



Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail: finanzas@ujat.mx

www.ujat.mx